



Hospital Nacional  
**"Dr. Juan José Fernández"**  
 Zacamil, Mejicanos, S.S



**CUENTA:**

**HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.**

SUMINISTRANTE : <b>MARLON AMILCAR RIVERA NUÑEZ</b>	ORDEN DE COMPRA N°	<b>3215-370-2016</b>
NIT :	SOLICITUD N°	<b>232-2016</b>
PLAZO DE ENTREGA : <b>INMEDIATA</b>	FECHA	<b>28-nov-16</b>
LUGAR DE ENTREGA : <b>HOSPITAL NACIONAL ZACAMIL</b>		
UNIDAD SOLICITANTE : <b>EMERGENCIA</b>	FORMA DE PAGO	
ADMN. DE ORDEN : <b>LIC. EDITH AMAYA</b>	CRÉDITO 60 DÍAS	

RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	Compra de Servicios Profesionales de enfermero con funciones en el area de Emergencia, para el mes de Diciembre, según plan de horas trabajadas	horas	160	\$ 3.00	\$ 480.00
	Para cancelar Servicios prestados de enfermería con funciones en el area de Emergencia de este hospital. Se elabora unica orden de compra (-10% de renta )				
<b>MONTO TOTAL EN LETRAS: CUATROSCIENTOS OCHENTA 00/100 DÓLARES</b>					<b>\$ 480.00</b>
Específico	<b>54501</b>				Línea de Trabajo: 02-02
Valor US \$	\$ 480.00				Fondos: <i>Propios</i>

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello
-----------------	---------------------	----------------	---



## ***VERSIÓN PÚBLICA***

**“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)**

**“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”**



Hospital Nacional  
**"Dr. Juan José Fernández"**  
 Zacamil, Mejicanos, S.S

MINISTERIO DE SALUD  
 GOBIERNO DE  
**EL SALVADOR**  
 UNÁMONOS PARA CRECER

**CUENTA:**

HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

SUMINISTRANTE: <b>MARLON AMILCAR RIVERA NUÑEZ</b>	ORDEN DE COMPRA N°	3215-370-2016
	SOLICITUD N°	232-2016
PLAZO DE ENTREGA: <b>INMEDIATA</b>	FECHA	28-nov-16
LUGAR DE ENTREGA: <b>HOSPITAL NACIONAL ZACAMIL</b>		
UNIDAD SOLICITANTE: <b>EMERGENCIA</b>	FORMA DE PAGO	
ADMN. DE ORDEN: <b>LIC. EDITH AMAYA</b>	CRÉDITO 60 DÍAS	

RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	Compra de Servicios Profesionales de enfermero con funciones en el area de Emergencia, para el mes de Diciembre, según plan de horas trabajadas	horas	160	\$ 3.00	\$ 480.00
	Para cancelar Servicios prestados de enfermería con funciones en el area de Emergencia de este hospital. Se elabora unica orden de compra (-10% de renta )				
<b>MONTO TOTAL EN LETRAS: CUATROSCIENTOS OCHENTA 00/100 DÓLARES</b>					<b>\$ 480.00</b>
Específico	54501				Línea de Trabajo: 02-02
Valor US \$	\$ 480.00				Fondos: <i>Propios</i>

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello <i>Marlon Rivarera Nuñez 23-12-16 Amilcar</i>